

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620210015100
PROCESO:	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE:	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A
GARANTES:	JHON FREDDY MARIN OCAMPO MARIA ELICENIA BETANCOURT

Informa la parte actora que el garante, ha cancelado la totalidad de la obligación, y por ello solicita la terminación del trámite de la referencia, sin embargo, como ésta no ha sido admitida, el despacho, considera que se trata de un retiro de la solicitud, en consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

- 1. ACEPTAR** el retiro de la solicitud.
2. Como se trata de un expediente digital, devuélvase apoderado actor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

436b55447a545876d6b9128f794156d0664ba74820aaf3793b6cc6d67ae59401

Documento generado en 02/03/2021 07:46:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>